

MARCELO J. COUSILLAS
Resumen de CV

Abogado uruguayo (graduado en la Universidad de la República, 1988), con maestría en Derecho Ambiental (Universidad del País Vasco, 2003) y especialización en Derecho y Administración Ambiental (Harvard Law School, 1992; Facultad Latinoamericana Ciencias Ambientales-UNESCO, 1991; Japan Environmental Agency Training Course, 1990).

Profesor Titular grado 5 de Arquitectura Legal (actualmente) y Profesor de Sistemas Institucionales e Instrumentos de Gestión Territorial (Maestría de Ordenamiento Territorial, hasta 2010), Facultad de Arquitectura y Diseño (FADU) de la Universidad de la República. Docente de Derecho Ambiental en cursos de grado y postgrado, en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República y en la Universidad de Montevideo. Coordinador del Centro de Derecho Ambiental-Uruguay (CDA/FDer-UdelaR).

Asesor Jurídico del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, desde su creación; actualmente Director de la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).

Co-autor del proyecto original de Reglamento de Evaluación del Impacto Ambiental de Uruguay de 1994 y fue coordinador del Grupo de Trabajo creado para la revisión del decreto de actualización de dicho reglamento, siendo redactor del actual Decreto 349/005 de 2005. Redactor del proyecto de Ley General de Protección del Ambiente (aprobado como Ley N° 17.283 de noviembre de 2000) y coordinador del grupo de reglamentación del artículo 47 de la Constitución.

También fue responsable o asesor en la preparación de normas legales y reglamentarias en residuos industriales, desechos peligrosos, sustancias químicas, áreas naturales protegidas, bioseguridad y ordenamiento territorial. En particular, diseño el régimen aplicable a la evaluación ambiental estratégica de los instrumentos de ordenamiento territorial, aprobado por Decreto 221/009.

Participó como experto jurídico en la negociación y preparación de acuerdos multilaterales ambientales bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Se desempeñó en la aplicación de convenios internacionales y proyectos de cooperación internacional, en Uruguay, Argentina, Perú, Chile y El Salvador, en temáticas relacionadas con la gestión ambiental en general, aspectos institucionales, evaluación del impacto ambiental, cambio climático, ozono, sustancias químicas y desechos peligrosos.

Autor y coautor de diversas publicaciones y libros de su especialidad. Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Derecho Ambiental y Presidente de la Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados del Uruguay. Miembro asesor de la representación de Uruguay en las distintas instancias de la controversia Argentina-Uruguay por las Plantas de Celulosa en el Río Uruguay, 2006 a 2010.

Montevideo, abril de 2019.

Marcelo J. Cousillas
mcabogado@adinet.com.uy